Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 24 de Marzo de 2017

Informe de política monetaria Determinantes de las Dinámicas de los Mercados de Capitales Anexo estadístico Contenidos relacionados Banco de la República reduce la tasa de interés de intervención en 25 puntos base (pb) y la sitúa en 7% - Marzo de 2017 Última modificación Viernes, 7 de abril de 2017
El 24 de Marzo de 2017 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, el Gerente General Juan José Echavarria y los Directores, Gerardo Hernandez Correa, Ana Fernanda Maiguashca Olano, Adolfo Meisel Roca, y Juan Pablo Zárate Perdomo.

A continuación se presenta una síntesis de la visión del equipo técnico del Banco de la República sobre la situación macroeconómica (sección 1) y posteriormente se reseñan las principales discusiones de política consideradas por la Junta Directiva (sección 2).

Un mayor detalle de la situación macroeconómica elaborada por el equipo técnico del Banco de la República se presentará en el Informe Mensual de Política Monetaria – Febrero 2017 y en el anexo estadístico.

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO

- La información disponible de oferta y demanda sugiere que el crecimiento anual de la economía colombiana a comienzos del año continuó siendo débil y algo menor que lo esperado. No obstante, para todo 2017, se mantuvo el pronóstico de un crecimiento más balanceado de los diferentes componentes de la demanda. Se prevé un mejor desempeño de la inversión de obras civiles, lo cual permitiría conservar una expansión del PIB de 2,0% para el año completo. Sin embargo, a la fecha aún no se conoce información sobre el desempeño reciente de este rubro.
- Por otra parte, la cuenta corriente de la balanza de pagos durante 2016 registró un déficit de USD12.541 m (4,4% del PIB). El resultado fue inferior en USD6.239 m al de un año atrás (6,4% del PIB). El menor desbalance corriente fue resultado de una importante caída de los egresos corrientes, la cual más que compensó la reducción de los ingresos ocasionada, en particular, por la caída de las exportaciones de bienes.
- En cuanto a la inflación, en febrero se ubicó en 5,18% anual, 29 pb menos que en enero; la inflación básica medida como el promedio de los cuatro indicadores que monitorea el Banco, se mantuvo sin cambios significativos. La información disponible sugiere que, al igual que el mes pasado, parte del incremento observado en los precios al consumidor obedeció al impacto de la reforma tributaria (por cambio en el IVA, el impuesto verde y la Ley de Licores).
- Las expectativas de inflación de los analistas económicos a diciembre de 2017 y a doce y veinticuatro meses disminuyeron, al igual que las derivadas de los títulos de deuda pública a dos, tres y cinco años.

- En el contexto externo, los indicadores más recientes para las economías avanzadas sugieren una mejoría de la actividad. Sin embargo, para América Latina los datos disponibles sugieren que el crecimiento continúa siendo mediocre.
- Por otra parte, durante las primeras semanas las monedas latinoamericanas se depreciaron. Sin embargo, en los últimos días esta tendencia se revirtió a pesar del aumento de la tasa de interés de la Fed. Se continúa observando importantes entradas de capitales a economías emergentes, principalmente a renta fija.
- En lo corrido de marzo, los precios internacionales del petróleo han mostrado una tendencia a la baja en respuesta a los mayores inventarios en los Estados Unidos.
- Para 2017 se espera que los fuertes choques transitorios que desviaron la inflación de la meta continúen diluyéndose, en un entorno de actividad económica débil. Por otro lado el aumento del IVA y otros impuestos indirectos presionarían al alza la inflación. Las acciones de política monetaria realizadas hasta el momento que incorporan los anteriores efectos, deberían consolidar la convergencia de la inflación a la meta.

2. DISCUSIÓN Y OPCIONES DE POLÍTICA

Los miembros de la Junta destacaron que la inflación total sigue en su senda de descenso y que la reciente información económica continúa mostrando debilidad en la actividad en esta primera parte del año.

El grupo mayoritario votó por reducir la tasa 25 pb. Entre los argumentos presentados por sus miembros se resaltan los siguientes: las expectativas de inflación retomaron su tendencia descendente; los datos recientes de actividad económica continúan evidenciando una desaceleración en términos del crecimiento; el crédito, en particular la cartera comercial, crece a tasas bajas; y la postura actual de la tasa de interés continúa en terreno contraccionista. Algunos destacaron el mal comportamiento de varios componentes del IPC que están fuertemente relacionados con fenómenos de indexación y persistencia. En su opinión se han elevado simultáneamente los riesgos de desaceleración excesiva y de persistencia en la inflación, aumentando la incertidumbre sobre el paso al que se deben realizar reducciones adicionales de las tasas de interés.

Un miembro de la Junta votó por mantener estable la tasa de interés de intervención. Sus argumentos se centraron en el incremento de la persistencia inflacionaria que parece estar presentándose en la economía colombiana. Este factor, sumado a los choques de oferta recibidos en los últimos años, indica la conveniencia de mantener una política monetaria más contractiva para garantizar la convergencia temprana de la inflación a su meta, evitando así deterioros de la credibilidad que hagan más costoso este proceso en el futuro. El impacto de aumentos en el IVA es aún incierto y deberá evaluarse con especial cuidado durante los próximos meses.

Finalmente, un miembro de la Junta votó por una reducción de 50 pbs en la tasa de intervención. Señaló para hacerlo que ante la baja dinámica de la economía es conveniente que la reducción de tasas de interés se haga de manera temprana para tener un efecto oportuno en la actividad económica. Considera así mismo que los riesgos de inflación se han reducido considerablemente en los meses recientes, por lo que cree que en el balance de riesgos debe primar el de impedir una desaceleración excesiva.

3. DECISIÓN DE POLÍTICA

La Junta Directiva decidió por mayoría reducir la tasa de interés de intervención en 25 puntos base (pb) y la sitúo en 7%.

La decisión de reducir la tasa de interés de intervención contó con la aprobación de 4 miembros de la Junta. Un miembro votó por mantener estable la tasa de interés y otro por reducirla en 50 puntos base.

Bogotá D. C., abril 7 de 2017

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/minutas-03-2017